PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO
ACTA 001

En la localidad de Hueyapan de Ocampo, Veracruz de Ignacio de la Llave siendo las 11:00 horas del día 22 de mayo del 2019, se desarrolla la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto en las instalaciones de H. Ayuntamiento de Hueyapan de Ocampo, de conformidad con los siguientes: ----------

ANTECEDENTES

El 9 de febrero de 2018 formalmente se aprobó e instaló el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Municipio de Hueyapan de Ocampo, Veracruz de conformidad con el artículo 52 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -

Una vez integrado el Consejo Consultivo se generó el acuerdo de iniciar los trabajos en el mes de febrero de la presente anualidad el objetivo de aprobar los puntos de acuerdos y orden de trabajo que habrá que seguir de conformidad con el calendario de sesiones que se detallará con prosperidad.----------

En razón de lo anterior al existir quórum legal para sesionar pues se encuentran reunidos el C. Ing. Jorge Alberto Quinto Zamorano, Presidente Municipal Constitucional; y presidente de este consejo consultivo; el C. Lic. Gabriel Cobix Castellano, Titular de la Unidad de Transparencia; que funge como el secretario de este consejo; C. LAE. José Márquez Velasco, encargado de nómina y vocal 1 de este consejo; así mismo, la C. Cristina Vázquez Xala, miembro activo de la sociedad civil y vocal 2 de este consejo; C. Monserrat Contreras Cruz, miembro activo de la sociedad y vocal 3 de este consejo. ----------
---

Se procede a desarrollar el siguiente:

Orden del día

1.- Ratificación del calendario de sesiones extraordinarias del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

2.- Definir los asuntos para su estudio y aplicación de los trabajos de gobierno abierto.

3.- Cronograma de trabajo.

Puntos propuestos por el **C. Ing.** Jorge Alberto Quinto Zamorano Presidente Municipal Constitucional coordinador del consejo consultivo de conformidad con las facultades legales derivadas del acta de integración de gobierno abierto. ----------

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo de Gobierno Abierto, expresa que con esta sesión se cumple con el mandato de reunirse por lo menos una vez cada tres meses para revisar la información y las bases de datos y acordar la información que se pueda compartir y que sea de utilidad para la sociedad, que permita abrir canales de comunicación con los ciudadanos, por esta ocasión el acta de minuta que se debe desarrollar quedará implícita con la presente acta. ----------

Acto seguido, procede a recabar la votación de aprobación para los puntos que tratar:

Nombre	Votación
C. Ing. Jorge Alberto Quinto Zamorano, Presidente Municipal Constitucional. Coordinador del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.	A favor
C. LAE. José Márquez Velasco, encargado de nómina, miembro del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, vocal 1.	A favor
C. Cristina Vázquez Xala, miembro activo de la sociedad civil y vocal del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, vocal 2.	A favor
C. Monserrat Contreras Cruz, miembro activo de la sociedad civil y vocal del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, vocal 3.	A favor
C. Lic. Gabriel Cobix Castellano, Titular de la Unidad de Transparencia. Secretaria Ejecutiva del consejo consultivo de Gobierno Abierto.	A favor

PUNTO 1.- RATIFICACION DEL CALENDARIO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO.

Se les hizo saber a las representantes de la sociedad civil con fundamento en el artículo 49 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el calendario de sesiones extraordinarias de Gobierno Abierto con la finalidad de someterlo a su consideración y así dar cumplimiento con el Órgano Garante. ----------

Primera Sesión Ordinaria de Gobierno Abierto
9 de febrero de 2018
Segunda Sesión Ordinaria de Gobierno Abierto
22 de mayo de 2019
Tercera Sesión de Ordinaria de Gobierno Abierto
30 de Agosto de 2019
Cuarta Sesión Ordinaria de Gobierno Abierto
15 de noviembre de 2019

Por lo que para dejar documentado se procede a la aprobación del calendario teniendo como horario de reunión para desarrollarlas a las 11:00 horas. ----------

Acto seguido, se procede a la votación del PUNTO 1.

Nombre	Votación
C. **Ing.** Jorge Alberto Quinto Zamorano, Presidente Municipal Constitucional. Coordinador del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.	A favor
C. LAE. José Márquez Velasco, encargado de nómina, miembro del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, vocal 1	A favor
C. Cristina Vázquez Xala, miembro activo de la sociedad civil y vocal 2 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.	A favor
C. Monserrat Contreras Cruz, miembro activo de la sociedad civil y vocal 3 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.	A favor
C. Lic. Gabriel Cobix Castellano, Titular de la Unidad de Transparencia. Secretaria Ejecutiva del consejo consultivo de Gobierno Abierto.	A favor

2.- DEFINIR LOS ASUNTOS PARA SU ESTUDIO Y APLICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE GOBIERNO ABIERTO.

En uso de la voz el C. Coordinador del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, propone que, para seleccionar asuntos para su estudio y desarrollo, establezcan las líneas de trabajo que pueden desarrollarse de conformidad con el artículo 49 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que a la letra dice:

"En materia de gobierno abierto, los sujetos obligados deberán:

I. Asegurar que los ciudadanos conozcan y opinen sobre las decisiones de política pública que los impactarán.

II. Disponer de la evidencia necesaria para informar a los ciudadanos de sus actos y actividades, permitiéndoles, entre otras acciones, el acceso a la información pública y la fiscalización del uso y aprovechamiento de los recursos públicos,

III. Tomar medidas y dictar disposiciones contra la corrupción, en el ámbito de su competencia;

IV. Profesionalizar a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas;

V. Generar campañas de difusión de valores entre los servidores públicos y en la población:

VI. Promover la cultura de la transparencia, del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, entre los servidores públicos del sujeto obligado y la población; y

VII. Desarrollar más y mejores tecnologías de información para impulsar la política de datos abiertos. La información pública deberá estar disponible en formatos útiles y reutilizables, para fomentar la participación ciudadana y la transparencia y mejores la rendición de cuentas.
Los sujetos obligados procurarán, en el ámbito de sus competencias, establecer servicios públicos o tramites, a través de herramientas digitales".

Por lo anterior, en uso de la voz la C. Cristina Vázquez Xala, miembro activo de la sociedad civil y vocal 2 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto. propone como punto a desarrollar, lo estipulado en la fracción I.----------

A su vez, la C. Monserrat Contreras Cruz, miembro activo de la sociedad civil y vocal 3 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, de Hueyapan de Ocampo, considera como asunto de estudio y seguimiento, y propone dar seguimiento a lo relacionado con la fracción VI.

Por tanto, el municipio de Hueyapan de Ocampo, Veracruz, en coordinación con los vocales de este Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de Hueyapan de Ocampo, destaca como líneas de trabajo a desarrollar las fracciones **I y VI**, arriba mencionadas. -
---

Lo cual implica la necesidad de realizar acciones para que los ciudadanos opinen sobre las decisiones de la política pública municipal, así como el de promover la cultura de la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas tanto a los servidores públicos, como a la ciudadanía. ----------

Acto seguido, y una vez seleccionados los asuntos para su estudio y realización, el secretario técnico propone que se realícela votación en el sentido de establecer los puntos de acción para desarrollar los ejercicios de gobierno abierto en los siguientes puntos: ----------

I. Asegurar que los ciudadanos conozcan y opinen sobre las decisiones de política que los impactaran.
VI. Promover la cultura de la transparencia del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, entre los servidores públicos del sujeto obligado y la población.

Acto seguido, se procede a la votación del **PUNTO 2**.

Nombre	**Votación**
C. Ing. Jorge Alberto Quinto Zamorano, Presidente Municipal Constitucional. Coordinador del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.	A favor
C. LAE. José Márquez Velasco, encargado de nómina, miembro del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, vocal 1	A favor
C. Cristina Vázquez Xala, miembro activo de la sociedad civil y vocal 2 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.	A favor
C. Monserrat Contreras Cruz, miembro activo de la sociedad civil y vocal 3 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.	A favor
C. Lic. Gabriel Cobix Castellano, Titular de la Unidad de Transparencia. Secretaria Ejecutiva del consejo consultivo de Gobierno Abierto.	A favor

PUNTO 3.- CRONOGRAMA DE TRABAJO DE UN PLAN DE ACCION LOCAL

Con la finalidad de realizar el cumplimiento de las actividades es necesario someter a consideración el cronograma de trabajo para que las líneas de acción anteriormente aprobadas sean desarrolladas en tiempo y forma. ----------

Por lo anterior se anexa el cronograma de trabajo y se procede a su votación:

Nombre	**Votación**
C. Ing. Jorge Alberto Quinto Zamorano, Presidente Municipal Constitucional. Coordinador del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.	**A favor**
C. LAE. José Márquez Velasco, encargado de nómina, miembro del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, vocal 1	**A favor**
C. Cristina Vázquez Xala, miembro activo de la sociedad civil y vocal 2 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.	**A favor**
C. Monserrat Contreras Cruz, miembro activo de la sociedad civil y vocal 3del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.	**A favor**
C. Lic. Gabriel Cobix Castellano, Titular de la Unidad de Transparencia. Secretaria Ejecutiva del consejo consultivo de Gobierno Abierto.	**A favor**

No habiendo otro punto a tratar se da por terminada a las 15:40 horas, la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO, firmando los que en ella intervinieron.

Hueyapan de Ocampo, Veracruz, 22 de mayo de 2018

C. Ing. Jorge Alberto Quinto Zamorano
Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Hueyapan de Ocampo; Ver.
COORDINADOR DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. LAE. José Márquez Velasco
Encargado de Nómina Municipal
VOCAL 1

C. Cristina Vázquez Xala
Representante Activa de la Sociedad Civil
VOCAL 2

C. Monserrat Contreras Cruz
Representante Activa de la Sociedad Civil
VOCAL 3

C. Lic. Gabriel Cobix Castellano
Titular de la Unidad de Transparencia
SECRETARIO EJECUTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Actividad 1. Presentación del plan de Acción en el Portal Institucional
Publicar en el Portal de Transparencia el Cronograma cumplimiento de compromiso Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2019 En el apartado: http://www.hueyapandeocampo.gob.mx/ Responsable: Titular de la Unidad Transparencia. Acción: El Titular de la Unidad de Transparencia deberá realizar los trámites para su publicación.

Actividad 2. Asegurar que los ciudadanos conozcan y opinen sobre las decisiones de política pública que los impactaran.
En las fechas programadas una vez establecidos los valores y la síntesis de los conceptos contenidos en la legislación de la materia se adecuarán los trabajos. Responsables: Titular de la Unidad de Transparencia. Acción: El titular de la Unidad de Transparencia deberá ir desarrollando los contenidos y las propuestas para concluir con los trabajos establecidos.

Actividad 3. Promover la cultura de la transparencia del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, entre los servidores públicos del sujeto obligado y la población.
En las fechas programadas una vez establecidas las acciones de los conceptos contenidos en la legislación de la materia se adecuarán los trabajos para ir desarrollando los contenidos. **Responsable:** Titular de la Unidad de Transparencia. **Acción:** El titular de la Unidad de Transparencia deberá ir desarrollando los contenidos y las propuestas para concluir con los trabajos establecidos.

Nota: Esta información se publica con el grado de integración al primer trimestre de 2019 para la Plataforma Nacional de Transparencia.